



## BASES DE CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LOGOTIPO PARA LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AEROMODELISMO

Como bien sabéis la Asociación Andaluza de Aeromodelismo va a dar el paso para convertirse en una asociación de ámbito nacional. El objetivo de este concurso es la elaboración de un nuevo logotipo que refleje la nueva imagen de la misma.

### Bases del concurso

1. **Objetivo:** Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Asociación Española de Aeromodelismo, en todos los formatos en que se presentará públicamente, tanto digital como impreso.
2. **Requisitos/Aspectos valorables:**
  - a. Deberán entregarse preferiblemente en formato PDF, JPG, JPEG o PNG.
  - b. No se admite el uso de “degradados” en los colores.
  - c. No se admite el uso de imágenes con copyright y plagios.
  - d. Deberá aparecer el nombre de “Asociación Española de Aeromodelismo” o sus siglas AEAMD.
3. **Participación:** Podrá participar en el concurso cualquier socio de la Asociación Andaluza de Aeromodelismo. Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 diseños en formato DIN A4 (PDF, JPG, JPEG o PNG). La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.
4. **Plazo de presentación:** El plazo para presentar los diseños comenzará tras hacer público este escrito y finalizará el día 4 de abril de 2021. Los concursantes deberán remitir sus trabajos al siguiente email [logo@aeamd.org](mailto:logo@aeamd.org)
5. **Jurado:** Con los logos recibidos se enviará un formulario de votación a todos los asociados, que tendrán de plazo hasta el viernes 9 de abril a las 24.00 h
6. **Ganador:** De entre todos los votos recibidos, saldrá el ganador del concurso que se hará público a través de la página web de la asociación con el reconocimiento al concursante y en el grupo de WhatsApp de la Asociación. A partir de ese momento el ganador deberá remitir el archivo original del diseño a [logo@aeamd.org](mailto:logo@aeamd.org) si ha sido creado en formatos vectoriales como CDR, AI, EPS, etc. En el plazo de 24 h.
7. **Propiedad intelectual:** El logotipo ganador quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Asociación, que tendrá completa libertad para usarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que los considere necesario.